



FEDERACION PATRONAL SEGUROS SA.

Un respaldo más que seguro



FORMAS DE CONTACTO

Elegí la manera más cómoda de contactarnos



CASA MATRIZ

LA PLATA

Cajas, Área Técnica, Secciones de Producción Riesgos Varios, Administración, Sistemas, Gerencia General, Sub Gerencia General y Presidencia
Avda. 51 N° 770 | B1900AWP - La Plata
seguros@fedpat.com.ar
www.fedpat.com.ar

ANEXO I

ART, Centros de Grabación, Digitalización y Atención Telefónica (CAT)
Avda. 51 N° 789
B1900AWC - La Plata
art@fedpat.com.ar

ANEXO II

Automotores Producción e Inspecciones; Siniestros y Legales
Avda. 51 N° 765
B1900AWC - La Plata

CONSULTORIOS ART

Calle 11 N° 924 | B1900DPN - La Plata

CENTRO OPERATIVO GONNET

Camino General Belgrano entre 506 y 508
B1897CBF - Gonnet

AGENCIAS

AVELLANEDA

Producción, Caja y Administración
Lavalle 83 | B1870CCA - Avellaneda

Siniestros

Avda. Belgrano 614
B1870ARR - Avellaneda

BAHÍA BLANCA

11 de Abril 145
B8000LMC - Bahía Blanca

BUENOS AIRES

Adolfo Alsina 815
C1087AAM - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Centro de Inspección y Gestión Automotores

Av. Belgrano 3141
C1209AAD - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CÓRDOBA

Fraguero 357
X5000KRG - Córdoba

LA PLATA (Zona Franca)

Pte. Perón e Hipólito Yrigoyen S/N°
Edificio de Usos Múltiples
Planta baja - Local 1
B1925CKA - Ensenada - Bs. As.

MARTÍNEZ

Administración, Producción y Siniestros
Anexo Centro de Inspección Automotores
Av. Santa Fé 2785
B1640IGB - Partido de San Isidro

MENDOZA

25 de Mayo 1258
M5500EUZ - Mendoza

NOROESTE ARGENTINO (N.O.A.)

José Rondeau 875
T4000AHQ - San Miguel de Tucumán

QUILMES

Humberto Primo 186
B1878KDD - Quilmes

SAN MARTÍN

Carrillo 2283 | B1650BSC - San Martín



Con más de 6.000 organizaciones y productores autónomos en todo el país

SITIO WEB

www.fedpat.com.ar

CORREOS ELECTRÓNICOS

seguros@fedpat.com.ar
art@fedpat.com.ar

REDES SOCIALES



¡Te escuchamos!

0810-222-5588

#FederaciónVos



Org. de control www.argentina.gob.ar/ssn
Atención al asegurado 0800-666-8400
N° de Inscripción en SSN: 726



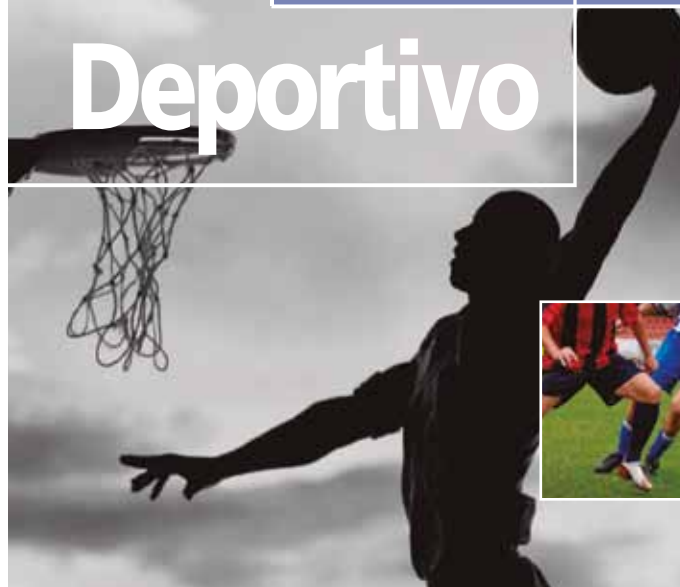
Copyright © 2018
Federación Patronal Seguros S.A.



ACCIDENTES PERSONALES

AP

Deportivo



Destinados a:
Clubes Deportivos,
Asociaciones Civiles
y de Fomento, Federaciones
y Escuelas Deportivas, etc



FEDERACION PATRONAL SEGUROS SA.

Un respaldo más que seguro

“FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A. ofrece un seguro para los riesgos deportivos que brinda protección a aquellas personas que realicen actividades o prácticas no profesionales en representación y con la autorización del contratante”

> Riesgo Cubierto

El producto ampara a las personas nominadas mientras se encuentren desarrollando entrenamientos o prácticas deportivas no profesionales, en las instalaciones que el contratante tiene para tales fines, extendiéndose la cobertura cuando los mismos participen en torneos en otras ubicaciones, siempre que lo hagan en una misma jornada, en representación y con autorización del contratante.

> Destinatarios de la Cobertura

El producto está destinado a Clubes Deportivos, Asociaciones Civiles y de Fomento, Federaciones y Escuelas Deportivas, etc.

> Deportes y Disciplinas

- Acrobacia en telas
(Hasta 6 mts. de altura)
- Maratón
- Basquet
- Mountain bike
- Ciclismo
- Natación
- Danza
- Patín
- Duatlón
- Remo
- Equinoterapia
- Rugby
- Fútbol
- Karate / Tae-Kwon-Do
(Se excluyen las competencias)
- Futsal
- Softball
- Gimnasia artística
- Tenis
- Handball
- Triatlón
- Hockey
- Voley
- Golf

Consultar por otros deportes.

> Cobertura Básica

- Muerte Accidental
- Invalidez Total o Parcial Permanente
- Asistencia Médica / Farmacéutica

> Cobertura Adicional

Adicional Viajes: Se extiende la cobertura cuando los asegurados participen en torneos, con una permanencia mayor a un día, en ubicaciones distintas a las instalaciones que el contratante posee para tales fines.

> Sumas Aseguradas

La suma asegurada es el límite máximo de la indemnización por cada cobertura, que el asegurador abonará en caso de ocurrencia de un siniestro.

Cobertura

Sumas Mínimas

Sumas Máximas

Muerte Accidental	\$ 50.000,00	\$ 500.000,00
Invalidez Total o Parcial Permanente <small>(En todos los casos corresponde al 100% de la suma asegurada de Muerte Accidental)</small>	\$ 50.000,00	\$ 500.000,00
Asistencia Médica / Farmacéutica <small>En todos los casos corresponde al 20% como máximo de la suma asegurada de Muerte Accidental</small>	\$ 5.000,00	\$ 100.000,00

> Franquicia

La cobertura de Asistencia Médica / Farmacéutica posee una franquicia fija de \$ 500 pesos.

> Edad Máxima de Ingreso y Edad Máxima de Permanencia

- La edad máxima de ingreso al seguro es 64 años
- La edad máxima de permanencia al seguro es 65 años

> Requisitos de Contratación

Completar la solicitud de seguro específica y la nómina de asegurables indicando Apellido y Nombre, DNI y Fecha de Nacimiento de cada uno.

Las cotizaciones correspondientes, propuestas para solicitud de seguro y demás información relacionada con el producto, podrán solicitarse a su Productor Asesor de Seguros, en nuestra Casa Matriz, Agencias, Organizaciones y Oficinas.



**FEDERACION PATRONAL
SEGUROS S.A.**

Un respaldo más que seguro

